

# PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>Denominación del Puesto</b>	ABOGADO (A)
<b>Nro Item</b>	38
<b>Dependencia</b>	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO
<b>Inmediato Superior</b>	JEFE DE LA UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO
<b>Nombre del Ocupante</b>	RUTH PEREZ ZAPATA
<b>Cargos Supervisados</b>	

## 2.- RELACIONAMIENTO

<b>Relaciones Intrainstitucionales</b>	<b>Relaciones Interinstitucionales</b>
Despacho Ministerial	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Universidades Públicas
Dirección General de Asuntos Administrativos	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
Dirección General de Planificación	Instituciones Públicas Descentralizadas
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organo Ejecutivo
Unidad de Auditoría Interna	

## 3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

### **3.1 Objetivo del Puesto**

**Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)**

PRESTAR ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO DE ANÁLISIS JURÍDICO AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, EMITIENDO OPINIÓN JURÍDICA Y RECOMENDADO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, RESPECTO A DENUNCIAS, QUEJAS CONTRA AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES O SERVIDORES O DEPENDIENTES DE ESTOS, Y DIVERSAS CONSULTAS, ASÍ COMO ELABORAR Y REVISAR PROYECTOS DE LEY EN CONSULTA, PROYECTOS DE DECRETO SUPREMO Y ANTEPROYECTOS DE LEY A SOLICITUD DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL MJTI Y SOLICITUDES EXTERNAS Y COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES Y REGLAMENTOS INTERNOS.

**3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<b>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
ANÁLISIS Y OPINIÓN JURÍDICA, SOBRE PROPUESTAS DE CONVENIOS MARCO, DE COOPERACIÓN, SUBSIDIARIOS, INTERMINISTERIALES, INTERINSTITUCIONALES Y DE DONACIÓN; PROTOCOLOS; CARTAS DE ENTENDIMIENTO; ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACTAS DE ACUERDO.	INFORMES JURÍDICOS; PROYECTOS DE CONVENIOS MARCO, ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES O INTERGUBERNATIVOS, SUBSIDIARIO Y DE DONACIÓN; PROTOCOLOS ; CARTAS DE ENTENDIMIENTO; ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL; ACTAS DE ACUERDO EMITIDOS Y ELABORADOS AL 100% DE LOS TRÁMITES ASIGNADOS.	INFORMES JURÍDICOS Y PROYECTOS DE DOCUMENTOS PRESENTADOS, CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	20,00
ANÁLISIS Y OPINIÓN JURÍDICA DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y RECURSOS	INFORMES JURÍDICOS Y PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y RECURSOS, EMITIDOS Y ELABORADOS AL 100% DE LOS TRÁMITES ASIGNADOS.	INFORMES JURÍDICOS Y NOTAS DE RESPUESTA PRESENTADOS, CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	20,00
ANÁLISIS Y REVISIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS INTERNOS Y ESPECÍFICOS	INFORMES JURÍDICOS, PROYECTOS DE MANUALES Y REGLAMENTOS INTERNOS Y ESPECÍFICOS, EMITIDOS Y ELABORADOS AL 100% DE LOS TRÁMITES ASIGNADOS.	INFORMES JURÍDICOS Y PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS PRESENTADOS, CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	10,00

ANÁLISIS Y OPINIÓN JURÍDICA SOBRE ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA O DENUNCIAS A AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES O A SERVIDORES DEL ÁREA DE JUSTICIA	INFORME JURÍDICO, PROYECTO DE NOTA Y OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS Y ELABORADOS AL 100% DE LOS TRÁMITES ASIGNADOS.	INFORMES JURÍDICOS Y PROYECTOS DE NORMAS PRESENTADOS, CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	20,00
--	--	--	-------

### 3.3 Funciones Rutinarias

<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NOTAS INTERNAS	PROYECTO DE NOTAS INTERNAS ELABORADAS	NOTAS INTERNAS CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	10,00
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NOTAS DE RESPUESTA A SOLICITUDES.	PROYECTO DE NOTAS EXTERNAS.	NOTAS EXTERNAS CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	10,00
COORDINAR CON LAS DIFERENTES UNIDADES Y ÁREAS DEL MINISTERIO.	REUNIONES ASISTIDAS.	ACTAS DE REUNIONES CURSANTES EN ARCHIVO Y SISTEMA ZERO.	3,00
ASISTIR A REUNIONES CON OTRAS ENTIDADES POR INSTRUCCIÓN DE AUTORIDADES	REUNIONES ASISTIDAS	ACTAS DE REUNIONES CURSANTES EN ARCHIVO Y EN SISTEMA ZERO.	2,00
REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEAN ENCOMENDADAS POR SU INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO.	FUNCIONES REALIZADAS.	INFORMES O NOTAS CURSANTES EN ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMA ZERO.	5,00

### 3.4 Normas a Cumplir

<b>Normas a Cumplir</b>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
LEY N° 2027 - LEY DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO
LEY N° 2341 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SU REGLAMENTO
LEY N° 004 - LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS

#### **4.- REQUISITOS DEL PUESTO**

##### **4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

<b>Área de Formación</b>	<b>Grado mínimo de formación aceptable</b>					<b>Prioridad</b>
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Ciencias Jurídicas y Políticas (Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas)			X			EXCLUYENTE

##### **4.2 Experiencia Laboral mínima requerida**

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<b>Experiencia</b>	<b>Años</b>
Experiencia Laboral General	3
Experiencia Profesional	1
Experiencia en el Sector Público	1

##### **4.3 Otros Conocimientos**

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<b>Conocimientos</b>	<b>Excluyente</b>	<b>Deseable</b>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

##### **4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos,

confidencialidad, etc.

<b>Cualidades Personales</b>
ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD
CAPACIDAD ANALÍTICA Y RAZONAMIENTO LÓGICO
CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO
EFICACIA EN EL MANEJO DE RECURSOS
INICIATIVA PROPIA

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

***De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital***

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: RUTH PEREZ ZAPATA

APROBADO POR: ALBARO MIRKO AGUIRRE VASQUEZ